

Fecha de Estado: 21/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 90

Numero Expediente Clase de Proceso Nombre del Querellante Nombre del Inculpado Auto a Notificar Cuaderno

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL**

110010102000201602245	Funcionarios Unica Instanci	AQUILINO MONTOYA COMAYAN	MAGISTRADOS DEL CONSEJO	PROVIDENCIA DE FECHA CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: TERMINAR LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA LA DOCTORA MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRÁN, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, CONFORME CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 73 Y 210 DE LA LEY 734 DE 2002, DE ACUERDO A LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRÁN - MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, POR QUEJA DE AQUILINO MONTOYA COMAYAN, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 90 DE HOY 21 DE JULIO DE 2020.	
110010102000201700013	Funcionarios Unica Instanci	CARLOS ANDRES ARIAS CALDERON	MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL	PROVIDENCIA DE FECHA OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: TERMINAR EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ADELANTADO CONTRA LOS DOCTORES JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ, ÁLVARO VALDIVIESO REYES Y JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO, MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, Y EN CONSECUENCIA DISPONER EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA	

Fecha de Estado: 21/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 90

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				ACTUACIÓN DISCIPLINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO PLASMADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ, ÁLVARO VALDIVIESO REYES Y JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO - MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, POR QUEJA DE CARLOS ANDRES ARIAS CALDERON, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 90 DE HOY 21 DE JULIO DE 2020.	
110010102000201900479	Funcionarios Unica Instanci	JUVER REINOSO MENDOZA	JHON ROGER LÓPEZ GARTNER-MAG	PROVIDENCIA DE FECHA DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN CONSECUENCIA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE INDAGACIÓN PRELIMINAR ADELANTADA CONTRA EL DOCTOR JHON ROGER LÓPEZ GARTNER, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FLORENCIA, CONFORME A LAS MOTIVACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO JHON ROGER LÓPEZ GARTNER - MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FLORENCIA, POR QUEJA DE JUVER REINOSO MENDOZA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 90 DE HOY 21 DE JULIO DE 2020	
110011102000201505568	Abogados en Apelación	GERARDO ALBERTO PEREZ ROJAS	PEDRO ISAIAS ZORRO CAMARGO	PROVIDENCIA DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE LA DECISIÓN PROFERIDA EL 28/05/2018, POR EL SECCIONAL DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL ORDENÓ DECLARAR DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE A LUIS EDUARDO SANABRIA TRUJILLO Y PEDRO ISAIAS ZORRO CAMARGO, CON EXCLUSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, POR LAS FALTAS DEL ART. 33-9 Y 11 DE LA LEY 1123/2007, PARA EN SU LUGAR: SUBSUMIR LA COMISIÓN DE LA FALTA DEL ART. 33-	

Fecha de Estado: 21/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 90

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201600728	Abogados en Apelación	MARIA SOFIA FORERO CORONADO	NELSON FRANCISCO GUTIERREZ	9, EN EL NUMERAL 11. ABSOLVER A PEDRO ISAÍAS ZORRO CAMARGO POR EL FÁCTICO RELACIONADO CON EL PROCESO PENAL CON RADICADO N° 9867 QUE SE LLEVÓ A CABO ANTE LA FISCALÍA PRIMERA DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL DEL DISTRITO ADSCRITA A LA UNIDAD DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LAVADO DE ACTIVOS. REDUCIR LA SANCIÓN CON EXCLUSIÓN, PARA EN SU LUGAR, SANCIONAR A LUIS EDUARDO SANABRIA TRUJILLO CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR 36 MESES Y PARA PEDRO ISAÍAS ZORRO CAMARGO CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR 30 MESES.	
110011102000201600728	Abogados en Apelación	MARIA SOFIA FORERO CORONADO	NELSON FRANCISCO GUTIERREZ	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 20 DE ABRIL DE 2018, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR DOS (2) MESES AL ABOGADO NELSON FRANCISCO GUTIÉRREZ PEÑA POR HABER INCURRIDO EN LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1° DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO NELSON FRANCISCO GUTIERREZ PEÑA, POR QUEJA DE MARIA SOFIA FORERO CORONADO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 90 DE HOY 21 DE JULIO DE 2020.	
680011102000201600898	Abogados en Apelación	MARTHA LILIANA REY RIOS	MONICA LILIANA LOPEZ LIZCANO	PROVIDENCIA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ A LA DOCTORA MÓNICA LILIANA LÓPEZ LIZCANO CON SUSPENSIÓN DE SEIS (6) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADA, POR LA COMISIÓN DE LA FALTA PREVISTA EN EL	

Fecha de Estado: 21/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 90

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
730011102000201701346	Abogados - Apelación de Aut	MARCO ANTONIO OSPINA VELANDI	WALTER ALBERTO DELGADO C.	ARTÍCULO 35 NUMERAL 2 DE LA LEY 1123 DE 2007 A TÍTULO DE DOLO, PARA EN SU LUGAR ABSOLVERLA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA MONICA LILIANA LOPEZ LIZCANO, POR QUEJA DE MARTHA LILIANA REY RIOS, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 90 DE HOY 21 DE JULIO DE 2020.	
730011102000201900765	Abogados - Apelación de Aut	ALCIBIADES AMAYA AMOROCHO	LUIS FERNANDO TAMAYO NIÑO	PROVIDENCIA DE FECHA OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN ROFERIDA EL 24 DE MAYO DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO LA TERMINACIÓN PARCIAL DEL PROCEDIMIENTO ADELANTADO CONTRA EL ABOGADO WALTER ALBERTO DELGADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO WALTER ALBERTO DELGADO CARDOZO, POR QUEJA DE MARCO ANTONIO OSPINA VELANDIA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 90 DE HOY 21 DE JULIO DE 2020.	
				PROVIDENCIA DE FECHA CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN DE DESISTIMAR DE PLANO DE LA QUEJA CONTRA EL DOCTOR LUIS FERNANDO TAMAYO NIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 1123 DE 2007 PROFERIDA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PRONUNCIAMIENTO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO LUIS FERNANDO TAMAYO NIÑO, POR QUEJA DE ALCIBIADES AMAYA AMOROCHO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN	

Fecha de Estado: 21/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 90

Numero Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Querellante

Nombre del Inculpado

Auto a Notificar

Cuaderno

DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 90 DE HOY 21 DE JULIO DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



**YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL**

REALIZO :



LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO :



PAULA CARRILLO CASTANO